

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y propuesta y aprobación de la aplicación del resultado social obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada por el Órgano de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Establecer, en su caso, en los Estatutos Sociales una retribución fija para los Administradores de la sociedad. Modificación, en su caso, del artículo trigésimo, de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Fijar, en su caso, la retribución que en lo sucesivo percibirán los Administradores sociales.

Quinto.—Procedencia de auditar las cuentas anuales de la sociedad. Designación, en su caso, de un Auditor de Cuentas para la realización de dicha tarea.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa, del derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Zaragoza, 11 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Luis Oteo García. 21.237.

DAYAX, S. A., PUBLICIDAD Y MARKETING

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Dayax, Sociedad Anónima, Publicidad y Marketing», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Barcelona, Avda. Diagonal, n.º 576, principal, el día 8 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 9 de junio de 2006, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del actual sistema de transmisión de las acciones de la sociedad, añadiendo una nueva excepción al derecho de adquisición preferente que asiste a los accionistas, en el supuesto expreso de las transmisiones que se lleven a cabo entre los propios accionistas. Consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del actual procedimiento de convocatoria de las Juntas generales de accionistas, suprimiendo el requisito actual de remitir a cada uno de los accionistas el texto de la convocatoria mediante carta certificada con acuse de recibo. Consiguiente modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, del informe de los Administradores sobre la modificación del actual sistema de transmisión de las acciones de la sociedad, así como del actual procedimiento de convocatoria de las Juntas generales de accionistas, así como el derecho de solicitar la entrega o el envío gratuito de tal documentación.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—«Forward Inversiones, Sociedad Limitada», representada por don Evelio Puig Romagosa, Presidente del Consejo de Administración.—21.807.

DELGADO ZULETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 30 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Sanlúcar a Chipiona, kilómetro 1,5, Sanlúcar de Barrameda, el próximo día 16 de junio de 2006, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17, a las 11,30 horas, en segunda, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de consejero.

Quinto.—Elección de nuevos consejeros.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sanlúcar de Barrameda, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bustillo Aguirre.—21.149.

DELGRU MONTAJES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número ciento veinte y uno de dos mil dos dimanante de Autos quinientos treinta y ocho del dos mil uno.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número ciento veinte y uno del dos mil dos, dimanante de autos número quinientos treinta y ocho del dos mil uno a instancia de Francisco Javier Velázquez Fernández contra Delgru Montajes, Sociedad Limitada, en la que con fecha se ha dictado Auto de fecha veinte y tres de marzo del dos mil seis por el que se declara al ejecutado Delgru Montajes, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total, por importe de veinte y un mil seiscientos cincuenta y cuatro con cuarenta y uno euros mas la cantidad de seis mil cuatrocientos noventa y seis con treinta y dos euros presupuestados para intereses legales y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial.—21.248.

DESARROLLOS URBANÍSTICOS AZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los administradores mancomunados de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 19 de mayo de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 20 de abril de 2006.—Los administradores mancomunados, Antonio Rocamora Mateo y José Ignacio de la Serna de la Garma.—21.253.

DIFUSIÓN ECO-LIMP, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 3555/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Reddis Unión Mutual, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, contra la empresa Difusión Eco-Limp, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil seis por el que se declara a la empresa ejecutada Difusión Eco-Limp, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 11.121,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, don Germán Gambón Rodríguez.—21.270.

DIGIT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 6 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 7 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se